CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvase firmar el recibí para constancia.

MOTIVACION: atendiendo a la solicitud de 7 miembros de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- SITUACIÓN DE LA ESCUELA INSULAR DE MÚSICA DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Puerto del Rosario, a 09 de julio de 2018.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Marcial Morales Martín.